



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Guáimaro



ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2021

Guáimaro
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUÁIMARO 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	23
4. Organización Institucional	35
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	79
11. Transporte	83
12. Comercio Interno	86
13. Turismo	90
14. Ciencia y Tecnología	92
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95
16. Educación	98
17. Salud Pública y Asistencia Social	109
18. Cultura	120
19. Deporte y Cultura Física	126
20. Proceso Electoral	130
21. Accidentes del Tránsito	135

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Guáimaro 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Guáimaro, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Guáimaro 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
30 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Guáimaro tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social
- Instituto Nacional de la Vivienda
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

°C	Grado Celsius	m	metro
cabz	cabeza	M	millar, mil
Ctvs	centavos	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
kg	kilogramo	P	peso (moneda cubana)
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
Km/h	Kilómetro por hora	UM	unidad de medida
kW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	0/00	por mil

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviatura y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principales alturas del municipio	14
1.5 Principales ríos del municipio	15
1.6 Principales yacimientos minerales del municipio	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	19
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	20
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Clasificación genética de los suelos	21
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos	21
2.8 Superficie plantada de árboles	21
2.9 Indicadores seleccionados de servicios comunales	22
2.10 Indicadores seleccionados de acueducto y alcantarillado	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	29
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	30
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12 Movimiento natural de la población	31
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	32
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	33
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	34

3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	34
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	34
4.	Organización Institucional	35
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
5.	Finanzas	37
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	40
5.3	Indicadores globales seleccionados	41
6.	Empleo y Salarios	42
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Salario medio mensual en entidades estatales	48
6.4	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	49
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	49
6.7	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	50
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	55
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, junio de 2021	55
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2021	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	57
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	58
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	60
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67

7.16	Producción total de viandas	68
7.17	Producción total de hortalizas	68
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.21	Producción de leche de vaca	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	70
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	71
7.26	Producción de huevos	71
7.27	Existencia de ganado équidos por formas de propiedad, en diciembre 31	71
7.28	Existencia de ganado ovino-caprino	72
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino caprino	72
7.30	Plantaciones forestales realizadas	72
8.	Energía y Minas	73
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas	74
8.3	Consumo de energía en los hogares	74
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	74
8.5	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	75
8.6	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	75
8.7	Consumo de energía eléctrica	76
8.8	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	76
9.	Industria Manufacturera	77
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78
10.	Construcción e Inversiones	79
10.1	Viviendas terminadas	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	81
10.4	Volumen de inversiones por componentes	82
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
11.	Transporte	83
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	84
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	84
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	84
11.4	Carga Transportada	85
11.5	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	85

11.6	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	85
12.	Comercio Interno	86
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.2	Ventas en el comercio minorista	88
12.3	Ventas en la alimentación pública	88
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	89
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	89
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	89
13.	Turismo	90
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	91
13.2	Indicadores seleccionados del campismo popular.	91
14.	Ciencia y Tecnología	92
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	94
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	94
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	95
15.1	Indicadores de infraestructura	96
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	96
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	97
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	97
16.	Educación	98
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	101
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	101
16.3	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	101
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	102
16.5	Indicadores generales de la educación	102
16.6	Escuelas por educaciones	102
16.7	Personal docente por educaciones	103
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	103
16.9	Matrícula inicial por educaciones	104
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	104
16.11	Retención en el ciclo normal	105
16.12	Graduados por educaciones	105
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	106
16.14	Becarios por educaciones	106
16.15	Número de alumnos por régimen de estudio	107
16.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108

16.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108
16.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	108
17.	Salud Pública y Asistencia Social	109
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	113
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	113
17.3	Médicos de la familia según ubicación	113
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	114
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	114
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	114
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	115
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	115
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	115
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	116
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	116
17.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	116
17.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	117
17.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	117
17.15	Tasa de mortalidad materna	118
17.16	Tasas de mortalidad materna según causas	118
17.17	Tasa de mortalidad infantil	118
17.18	Principales causas de muerte en niños menores de un año	118
17.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	119
17.20	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	119
17.21	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	119
17.22	Donantes de sangre	119
18.	Cultura	120
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	122
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	122
18.3	Grupos profesionales	122
18.4	Oferta artístico cultural	123
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	123
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	123
18.7	Indicadores de artistas aficionados	124
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	124
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	125
18.10	Joven club de computación	125
19.	Deporte y Cultura Física	126
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	127
19.2	Personal deportivo pedagógico	127
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	128

19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes	129
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	129
20.	Proceso Electoral	130
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	133
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	134
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
21.	Accidentes del Tránsito	135
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	136
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	136
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	136
21.4	Accidentes del tránsito	136

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en el municipio de Guáimaro.

El municipio de Guáimaro está situado en la zona del Este en la provincia de Camagüey, limita al norte con el municipio de Nuevita, al sur con los municipios de Colombia y Jobabo, pertenecientes a la provincia de Las Tunas y al este municipio de Manatí y las Tunas y al Oeste con el municipio de Sibanicú de la provincia de Camagüey, con una superficie total de 1 286,03 km².

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Municipio Nuevitas
Sur	Provincia Las Tunas
Este	Provincia Las Tunas
Oeste	Municipio Sibanicú

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 286,03	1 286,03	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Guáimaro	1 286,03	-	1 286,03	36 386	28,3

1.4 - Principales alturas del municipio

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma La Deseada	297

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Saramaguacán	Norte	...
Casorro	Norte	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.6 - Principales yacimientos minerales del municipio Guáimaro

METÁLICOS	NO METÁLICOS
Oro	Zeolita Arena

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto, 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen, así como con las condiciones de sedimentación.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetro, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nétricos el horizonte argílico particular. Tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan Carbonato de calcio (CaCO_3) en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2:\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre cationes intercambiables.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Vertizuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Palo Seco (Guáimaro)				
2016	914,4	138	31,4	20,7
2017	1 386,7	128	31,3	20,9
2018	1 074,5	131	30,5	20,6
2019	1 299,1	127	31,7	21,2
2020	1 217,2	146	31,6	21,3
2021	831,2	111	31,6	20,7

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	%	(En octavos)
Palo Seco (Guáimaro)				
2016	NE	9,9	82	4
2017	NE	11,1	81	4
2018	NE	11,0	82	4
2019	NE	11,2	80	3
2020	ENE	11,3	80	3
2021	NE	10,9	79	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	914,9	1 295,8	1 211,2	1 309,3	1 258,7	931,8
Enero	17,6	37,2	144,4	11,5	31,3	15,7
Febrero	40,0	30,9	3,2	54,1	12,3	10,3
Marzo	9,9	27,5	31,4	121,3	9,0	38,5
Abril	71,5	24,5	106,8	95,7	28,4	15,1
Mayo	153,3	133,9	302,3	149,2	339,5	148,2
Junio	250,5	140,0	105,7	170,7	92,5	147,7
Julio	37,1	105,3	109,7	104,5	127,7	103,7
Agosto	75,6	130,4	100,2	219,9	118,4	150,7
Septiembre	110,2	394,4	99,6	166,1	158,6	98,1
Octubre	97,8	119,1	150,9	128,8	133,0	105,1
Noviembre	44,0	116,1	8,0	65,3	189,3	73,6
Diciembre	7,4	36,5	49,0	22,3	18,1	29,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	102	18	18	18	18	18
Digestores de biogás	44	18	18	18	18	18
Aerogeneradores	58	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2020		Total	2021	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	52,6	40,3	12,2
Servicio público	7,0	5,0	2,0
Fácil acceso	40,4	54,7	85,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2020		Total	2021	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	99,0
Con:						
Alcantarillado	20,8	19,7	1,1
Fosas y Letrinas	79,2	80,3	97,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	173,5
Ferríticos	0,2
Ferralíticos	5,3
Fersialítico	18,8
Pardos	104,6
Húmicos Calcimórficos	0,6
Vertisuelos	24,6
Hidromórficos	14,7
Halomórficos	1,1
Aluviales	1,0
Poco evolucionados	2,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	174,1
Muy productivos	0,7
Productivos	90,2
Poco productivos	73,3
Muy poco productivos	9,9

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.8 - Superficie plantada de árboles^(a)

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10,7	4,0	6,0	-	-	-

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	2 555,4	2 555,4	2 555,4	2 555,4	2 562,5	2 562,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	35 229,6	35 229,6	35 229,6	35 229,6	35 400,0	2 650,5
Áreas total de calles existentes ^(a)	Mm ²	159,2	159,2	159,2	159,2	159,2	159,2
Área de calles aptas para barrer ^(a)	Mm ²	95,5	95,5	95,5	95,5	95,5	95,5
Área de calles barridas ^(a)	Mm ²	42 120,0	42 120,0	42 120,0	42 120,0	42 120,0	42 120,0
Vertederos	U	6	6	6	6	6	6
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	55,2	55,2	55,2	55,2	60,0	60,0

^(a) Fuente: Dirección Municipal de Servicios Comunales.

2.10 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Localidades beneficiadas con acueducto	U	11	11	11
Urbanas	U	3	3	3
Rurales	U	8	8	8
Población beneficiada con acueducto	hab	2 365	2 365	20 186
Volumen de agua suministrada	Mm ³	13 000,0	13 000,0	1 656,9
Volumen de agua tratada	Mm ³	13 000,0	13 000,0	1 656,9
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	13 000,0	13 000,0	11,6

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ellos se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edades –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de ciertos cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período, si dicho intervalo coincide con un año calendario. Para el cálculo se toman las poblaciones al 31 diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

Movimiento Natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Matrimonio: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

Divorcio: Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	40 484
1981	51 579	26 908	24 671	22,3	1 091
2002	56 680	29 064	27 616	4,5	1 052
2012	39 118	19 942	19 176	-36,4	1 040
Población al 31 de diciembre					
2013	38 905	19 828	19 077	-6	1 039
2014	38 709	19 720	18 989	-5	1 038
2015	38 276	19 497	18 779	-11,2	1 038
2016	37 886	19 257	18 629	-11,1	1 034
2017	37 551	19 103	18 448	-8,8	1 036
2018	37 249	18 934	18 315	-8,1	1 034
2019	36 963	18 797	18 166	-7,7	1 035
2020	36 751	18 678	18 073	-5,8	1 033
2021	36 386	18 482	17 904	-10,0	1 032
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2013	19 153	-4,4	..
2014	19 074	-4,1	..
2015	18 755	-16,7	..
2016	18 564	-10,2	..
2017	18 615	2,7	..
2018	18 292	-17,3	..
2019	18 191	-6,5	..
2020	18 094	-5,3	..
2021	17 922	-9,5	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	36 386	18 482	17 904	1 032
0 - 4	1 472	805	667	1 206
5 - 9	1 594	833	761	1 094
10 - 14	1 746	885	861	1 027
15 - 19	1 998	1 061	937	1 132
20 - 24	1 926	994	932	1 066
25 - 29	1 990	1 057	933	1 132
30 - 34	2 266	1 181	1 085	1 088
35 - 39	2 155	1 100	1 055	1 042
40 - 44	2 105	1 083	1 022	1 059
45 - 49	3 217	1 605	1 612	995
50 - 54	3 565	1 810	1 755	1 031
55 - 59	3 244	1 643	1 601	1 026
60 - 64	2 301	1 129	1 172	963
65 - 69	2 119	1 040	1 079	963
70 - 74	1 804	864	940	919
75 - 79	1 309	664	645	1 029
80 - 84	853	416	437	951
85 y más	722	312	410	760

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	36 569	18 580	17 989	26 721	13 078	13 643	9 848	5 502	4 346
0 - 4	1 481	802	679	1 311	707	604	170	95	75
5 - 9	1 649	860	789	1 316	685	631	333	175	158
10 - 14	1 731	877	854	1 254	629	625	478	248	230
15 - 19	2 037	1 084	954	1 523	787	736	514	297	218
20 - 24	1 925	992	933	1 469	744	726	456	249	208
25 - 29	2 025	1 074	951	1 517	783	734	508	292	217
30 - 34	2 267	1 171	1 096	1 662	842	821	605	329	276
35 - 39	2 126	1 098	1 029	1 497	738	759	630	360	270
40 - 44	2 208	1 121	1 087	1 529	757	772	679	365	315
45 - 49	3 273	1 648	1 625	2 344	1 148	1 196	929	500	430
50 - 54	3 604	1 826	1 779	2 487	1 203	1 284	1 117	623	495
55 - 59	3 169	1 599	1 570	2 258	1 081	1 177	912	518	394
60 - 64	2 260	1 110	1 151	1 610	749	861	651	361	290
65 - 69	2 136	1 039	1 097	1 575	705	870	561	334	227
70 - 74	1 779	864	915	1 328	615	713	451	250	202
75 - 79	1 318	662	656	957	454	504	361	209	152
80 - 84	862	436	426	618	285	333	245	151	94
85 y más	723	321	403	472	170	302	252	151	101

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	20°18	2019	2020	2021
Total	37 886	37 551	37 249	36 963	36 751	36 386
Hombres	19 257	19 103	18 934	18 797	18 678	18 482
Mujeres	18 629	18 448	18 315	18 166	18 073	17 904
Relación de masculinidad	1 038	1 034	1 036	1 035	1 033	1 032

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	36 386	18 482	17 904	26 570	12 999	13 571	9 816	5 483	4 333
0 - 4	1 472	805	667	1 298	706	592	174	99	75
5 - 9	1 594	833	761	1 306	678	628	288	155	133
10 - 14	1 746	885	861	1 252	633	619	494	252	242
15 - 19	1 998	1 061	937	1 493	772	721	505	289	216
20 - 24	1 926	994	932	1 471	740	731	455	254	201
25 - 29	1 990	1 057	933	1 488	776	712	502	281	221
30 - 34	2 266	1 181	1 085	1 679	858	821	587	323	264
35 - 39	2 155	1 100	1 055	1 521	739	782	634	361	273
40 - 44	2 105	1 083	1 022	1 457	735	722	648	348	300
45 - 49	3 217	1 605	1 612	2 285	1 110	1 175	932	495	437
50 - 54	3 565	1 810	1 755	2 473	1 199	1 274	1 092	611	481
55 - 59	3 244	1 643	1 601	2 298	1 108	1 190	946	535	411
60 - 64	2 301	1 129	1 172	1 642	762	880	659	367	292
65 - 69	2 119	1 040	1 079	1 542	697	845	577	343	234
70 - 74	1 804	864	940	1 348	614	734	456	250	206
75 - 79	1 309	664	645	949	456	493	360	208	152
80 - 84	853	416	437	605	260	345	248	156	92
85 y más	722	312	410	463	156	307	259	156	103

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	36 386	1 472	1 594	1 746	1 998	1 926	1 990	2 266
Hombres	18 482	805	833	885	1 061	994	1 057	1 181
Mujeres	17 904	667	761	861	937	932	933	1 085

CONCEPTO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Total	2 155	2 105	3 217	3 565	3 244	2 301	5 232	
Hombres	1 100	1 083	1 605	1 810	1 643	1 129	2 568	
Mujeres	1 055	1 022	1 612	1 755	1 601	1 172	2 664	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

Unidad

CONCEPTO							Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	36 751	26 872	9 879	36 386	18 482	17 904	28,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	24 115	12 849	11 266	13 771	6 408	7 363
2017	23 792	12 667	11 125	13 759	6 436	7 323
2018	23 531	12 524	11 007	13 718	6 410	7 308
2019	23 373	12 460	10 913	13 590	6 337	7 253
2020	23 129	12 364	10 765	13 622	6 314	7 308
2021	22 899	12 297	10 602	13 487	6 185	7 302

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	24 115	17 261	6 854	13 771	10 422	3 349
2017	23 792	17 015	6 777	13 759	10 440	3 319
2018	23 531	16 845	6 686	13 718	10 413	3 305
2019	23 373	16 758	6 615	13 590	10 304	3 286
2020	23 129	16 577	6 552	13 622	10 295	3 327
2021	22 899	16 408	6 491	13 487	10 162	3 325

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	588
2017	590
2018	589
2019	596
2020	612
2021	620

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,2	64,1	19,7
2017	100,0	14,2	62,9	22,9
2018	100,0	13,8	62,9	23,3
2019	100,0	13,4	62,7	24,0
2020	100,0	13,4	62,0	24,6
2021	100,0	13,2	61,7	25,0

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	38 081	337	-	4	353	185	116
2017	37 718	357	2	-	339	165	97
2018	37 400	341	2	3	361	168	70
2019	37 106	302	3	4	364	168	105
2020	36 857	315	2	2	387	117	73
2021	36 569	278	3	4	534	110	60

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Por 1 000 nacidos vivos		Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	
2016	8,8	9,3	4,9	3	-	11,7	
2017	9,5	9	4,4	2,6	5,6	-	
2018	9,1	9,7	4,5	1,9	5,9	8,8	
2019	8,1	9,8	4,5	2,8	9,9	13,2	
2020	8,5	10,5	3,2	2,0	6,3	6,4	
2021	7,6	14,6	3	1,6	10,8	14,3	

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	364	197	167	387	234	153	534	319	215
Menores de 5 años	3	2	1	2	1	1	3	3	-
5 a 9 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	2	-	2	1	1	-
20 a 24 años	1	-	1	2	2	-	2	1	1
25 a 29 años	-	-	-	2	2	-	1	0	1
30 a 34 años	1	-	1	1	-	1	2	1	1
35 a 39 años	-	-	-	5	4	1	2	2	-
40 a 44 años	2	1	1	6	3	3	4	-	4
45 a 49 años	3	2	1	4	3	1	9	5	4
50 a 54 años	13	9	4	16	11	5	18	10	8
55 a 59 años	13	6	7	23	15	8	27	11	16
60 a 64 años	23	13	10	21	12	9	29	18	11
65 a 69 años	33	20	13	33	21	12	37	20	17
70 a 74 años	56	34	22	41	28	13	70	43	27
75 a 79 años	39	24	15	57	36	21	82	49	33
80 a 84 años	46	21	25	59	31	28	82	49	33
85 a 89 años	50	28	22	53	32	21	69	47	22
90 a 94 años	45	22	23	35	20	15	64	39	25
95 a 99 años	23	12	11	20	11	9	23	13	10
100 y más	12	2	10	3	1	2	9	7	2
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	2	3	3	2	3
Niños	-	-	3	2	1	3
Niñas	-	2	-	1	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	185	139	3	43	-	-
Soltero	143	116	2	25	-	-
Viudo	8	6	1	1	-	-
Divorciado	34	17		17	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	165	120	1	44	-	-
Soltero	125	104	-	21	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	38	15	1	22	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	168	112	1	55	-	-
Soltero	126	93	-	33	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	41	19	1	21	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	168	126	3	39	-	-
Soltero	138	115	2	21	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	28	10	1	17	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	117	93	2	22	-	-
Soltero	84	70	1	13	-	-
Viudo	3	3	-	-	-	-
Divorciado	30	20	1	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	110	85	2	23	-	-
Soltero	84	72	-	12	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	26	13	2	11	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	97	70	105	105	73	60
Menos de 1 año	7	3	14	14	1	2
1 año	7	9	13	13	5	5
2 años	4	9	11	11	10	4
3 - 5 años	12	14	13	13	20	15
6 - 9 años	15	8	12	12	12	13
10 - 14 años	10	5	9	9	4	8
15 años y más	42	22	33	33	21	13
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-368	-9,7	-6	0,2	-374	-9,8
2017	-294	-7,8	-6	-1,6	-355	-9,4
2018	-252	-6,7	-30	-0,8	-282	-7,6
2019	-228	-6,1	4	0,1	-224	-6,0
2020	-133	-3,6	-7	-0,2	-140	-3,8
2021	-103	-2,8	-6	-0,2	-109	-3,0

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,3	7,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	13,8	14,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-5,5	-7,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-6,0	-10,0
Saldo migratorio total	U	169	-378	-109
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0	-0,5	-3,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	6,1	10,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	984	991	1 032
Densidad de población	hab/km ²	101,1	49,3	28,3
Grado de urbanización	%	77,1	78,6	73,0

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas provinciales. Ellos son Empresas Estatales, Uniones, Organizaciones Económicas Estatales, Bancos estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas, Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de Capital 100 % cubano.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Uniones, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad									
	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Mercantiles	MIPYMES ^(a)	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	50	3	-	-	38	-	10	10	18	8
2017	48	2	-	-	38	-	10	10	18	8
2018	48	2	-	-	38	-	10	10	18	8
2019	49	3	-	-	38	-	10	10	18	8
2020	49	3	-	-	38	-	10	10	18	8
2021	47	2	-	-	37	-	9	10	18	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	47	2	8	37
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	1	-	37
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra una selección de Indicadores procedentes de los Balances financieros, utilizados para el control del plan. Se incluye además indicadores relacionados con la circulación monetaria y del balance de ingresos y gastos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Liquidez en manos de la población en pesos cubanos M2A (CUP): Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos, (CUP).

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	120,4	128,4	126,5	172,5	170,9	355,2
Circulación mercantil	103,3	109,8	107,2	92,1	81,0	285,2
Servicios de transporte	2,7	2,8	2,9	2,7	1,0	0,6
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	8	8,6	9,2	9,5	8,4	21,5
Otras entradas	6,4	7,2	7,2	9,3	8,6	15,1
Salidas	44,8	49,4	77,1	238,3	265,3	620,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	8,4	37,4	59	54,1	52,0	280,6
Seguridad y asistencia social	16,6	4,9	7,4	6,1	4,2	19,5
Otras salidas	19,8	7,1	10,7	8,3	33,1	10,6
Emisión o deseminación (-)	-75,6	-79	49,7	49,0	-31,3	265,6

Fuente: Banco Central de Cuba.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	48 909,2	66 366,7	61 917,6	61 917,6	68 752,8	61 981,9
Ingresos cedidos	31 357,9	43 130,4	44 766,0	46 046,4	57 056,5	49 858,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	10 892,0	16 028,0	15 501,3	17 753,3	22 121,1	5 590,6
Impuesto sobre los servicios públicos	1 945,7	6 842,1	8 149,9	7 573,4	8 504,2	3 935,3
Impuesto sobre utilidades	2 674,6	3 583,1	3 434,8	2 807,5	2 806,8	2 241,9
Impuesto sobre ingresos personales	6 454,6	6 896,0	7 701,7	8 224,4	14 268,9	7 988,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 823,3	2 649,3	2 384,7	2 758,6	3 105,3	13 566,8
Otros impuestos	2 303,7	2 344,7	2 833,7	2 557,1	1 699,5	8 519,9
Ingresos no tributarios	1 674,9	1 644,4	1 719,7	1 937,1	2 012,5	4 259,4
Ingresos de operaciones	589,1	568,8	756,1	795,1	899,6	1 747,7
Ingresos participativos presupuesto central	14 940,0	6 869,9	7 969,9	4 850,7	4 925,4	5 117,7
Transferencias generales	10 466,5	9 859,6	13 613,1	18 077,6	11 585,2	28 533,2
(-) Devoluciones	78,4	169,6	546,5	96,9	220,1	54,8
Total de gastos actividad presupuestada	53 150,2	48 281,5	41 124,7	58 227,7	79 681,1	305 603,9
De ello: Educación	16 601,7	16 068,7	15 679,4	20 565,5	34 360,8	106 307,6
Salud pública	22 560,5	20 785,7	20 424,0	21 556,5	28 468,4	131 026,6
Asistencia social	1 398,7	1 360,2	1 635,7	2 169,4	2 570,5	21 651,5
Cultura	782,3	921,7	861,8	1 283,2	1 413,2	4 813,6
Servicios comunales	2 509,9	2 503,9	2 523,8	3 121,4	3 398,5	13 463,9
Superávit o (déficit) corriente	3 083,2	3 911,4	3 911,4	4 900,0	-31 257,1	-242 780,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor agregado bruto	MMP	55,0	58,8	61,3	55,7	52,9	197,7
Productividad en valor agregado bruto	P	33 457	22 561	23 668	22 041	21 459	80 320
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	26,0	34,0	31,0	34,0	43,0	49,0
Promedio de trabajadores total	U	6 623	6 366	6 275	6 286	6 233	6 333
Salarios y sueldos devengados	MMP	51,5	48,5	47,4	54,6	80,8	280,5
Salario medio mensual total	P	627	606	601	714	1 112	3 822
Salario medio mensual	P	648	636	629	723	773	3 311
Ventas netas	MMP	198,2	240,7	191,3	193,4	166,9	717,1

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de dirección, descanso retribuido, simultaneidad de oficios y las demás retribuciones que devengan los trabajadores y que son debidamente extraídos del fondo de salario.

Categorías ocupacionales:

Operarios: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, facilitan el funcionamiento de los medios de producción y cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas e industriales, económicos, culturales y sociales.

Administrativos: Son los que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: llevar registros, mantener al día ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad, así como cualquier otra tarea vinculada directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal.

De servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, tales como: limpieza, repartición de artículos de uso y consumo, venta de mercancías en comercio, actividades de peluquerías y barberías, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de

los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, etc. Aplican y desarrollan las actividades conforme a los planes establecidos y a la política orientada por el gobierno.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	24 115	18 748	77,7	11 266	9 137	81,1	12 849	9 611	74,8
2017	23 792	19 286	81,1	11 125	9 066	81,5	12 667	10 220	80,7
2018	23 531	18 154	77,1	11 007	8 644	78,5	12 524	9 510	75,9
2019	23 373	15 989	88,1	10 913	8 569	99,1	12 460	7 420	78,0
2020	23 129	10 765	12 364
2021	22 899	10 602	12 297

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	18 661	87	0,5	9 127	10	0,1	9 534	77	0,8
2017	19 129	157	0,8	9 047	19	0,2	10 082	138	1,4
2018	18 139	15	0,1	8 635	9	0,1	9 504	6	0,1
2019	15 979	10	0,1	8 562	7	0,1	7 417	3	-
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	18 139	8 635	15 979	8 562
De ello:								
Cooperativistas	1 140	329	2 257	536
Privado	5 653	1 057	2 996	779
Trabajadores por cuenta propia	1 602	625	1 797	625

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	627	606	601	714	1 112	3 822
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	766	599	494	588	590	3 304
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	945	794	842	667	1 074	3 372
Construcción	622	691	723	699	672	3 169
Comercio reparaciones de efectos personales	515	563	535	500	604	3 290
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	709	581	655	968	627	2 932
Administración pública, defensa, seguridad social	519	648	702	662	1 364	4 085
Educación	545	684	545	706	1 352	4 031
Salud pública y asistencia social	789	847	845	1 083	1 314	4 029
Cultura, deporte	353	312	352	588	990	3 518
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	445	273	289	572	811	2 845

Nota: Incluye establecimientos provinciales que radican en el municipio.

6.4 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	18 661	19 129	18 139	15 979	...	5 230
Operarios	3 555	3 627	3 449	3 036	...	974
Técnicos	9 458	9 581	9 043	7 990	...	2 651
Administrativos	426	409	358	320	...	105
Servicios	4 518	4 735	4 474	3 995	...	1 283
Directivos	703	777	815	638	...	217
Mujeres						
Total	9 127	9 047	8 635	8 652	...	3 079
Operarios	609	609	659	599	...	218
Técnicos	5 684	5 646	5 301	5 308	...	1 905
Administrativos	296	267	247	257	...	89
Servicios	2 237	2 206	2 058	2 140	...	744
Directivos	302	318	370	258	...	123

Nota: Solo incluye las empresas y unidades presupuestadas que radican en el municipio.

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	7	-	19,8
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	7	-	19,8

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	5,2	6,1	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	5,2	6,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	7	-	19,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	7	-	19,8

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	5,2	6,1	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	5,2	6,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	7	1 672,9
Ministerio de la Agricultura	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	228,5
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Salud Pública	5	1 173,3
Poder Popular	1	271,1

6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,1	0,9	1,2	1,5	1,5	1,5
Beneficiarios de la asistencia social	542	768	771	570	623	1 076
Núcleos protegidos por la asistencia social	378	470	488	406	457	847
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	67	73	82	84	93	276
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	66	58	56	55	53	70
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	10	10	11	11	11	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	32	39	-	-	50	...

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Las unidades no estatales incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el Estado en cuanto a la venta de productos agropecuarios.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) radican en forma de usufructo en tierras estatales y realizan contratos de entrega al Estado, siendo propietarios de la producción.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual, En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales, Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada, Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra, Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc, que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Siembras de fomento: Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras de reposición: Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras pérdidas: Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

Demoliciones: Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Superficie existente con riego: Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

Superficie cosechada o en producción: En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta, En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

Superficie regada total: Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

Superficie regada física: Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad de riegos efectuados a la misma.

Primer riego: Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine, Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha, En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

Labores de cultivo: Comprende las atenciones culturales efectuadas durante el período, en beneficio de las plantas y del suelo, Incluye la fertilización, riego de agua, limpiezas, etc, a la superficie existente sembrada.

Año agrícola o campaña: Es el registro de los hechos u operaciones considerando los períodos que dentro del año, de acuerdo al ciclo biológico de los cultivos, las condiciones de luz, temperatura, humedad, vientos, etc, resultan más favorables al desarrollo de las plantas, comprendiendo desde la siembra hasta la cosecha

en el caso de los cultivos temporales y el período entre cosechas en el caso de los permanentes o plurianuales.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Vacas en doble ordeño: Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora, Se determina en cabezas y en peso en pie, En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero

nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Posturas por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado, Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

Conversión de pienso-huevos: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos, Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

Conversión de pienso-carne: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida, Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	128,6
Superficie agrícola	107,5
Superficie cultivada	12,6
Superficie no agrícola	21,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
					De ello: Ociosa	
Total	128,6	107,5	12,6	94,9	43,9	21,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	128,6	2,5	0,9	104,1	12,7	8,4

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	728	828	631	666	1 049	1 168
Tubérculos y raíces	642	741	538	605	621	944
Boniato	49	32	54	35	42	97
Yuca	593	709	483	569	579	847
Plátano	86	87	93	62	428	225
Fruta	6	2	2	2	21	11
Vianda	80	85	91	60	407	214
Hortalizas	221	249	240	268	75	440
De ello: Tomate	20	28	25	17	20	36
Calabaza	154	151	163	174	55	308
Arroz	3	-	-	-	-	33
Maíz	170	179	184	220	19	306
Leguminosa (Frijol)	84	85	72	43	48	221
De ello: Negro	16	18	11	10	24	45
Frutas total	34	26	18	20	189	27
Otras frutas	14	16	8	6	14	9
De ello: Mango	6	3	4	2	120	0
Guayaba	2	3	4	3	39	1
Fruta bomba	11	3	3	10	16	17

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	86	50	32	29	77	86
Tubérculos y raíces	62	16	24	23	39	62
Boniato	4	1	4	-	4	4
Yuca	58	15	21	23	35	58
Plátano	24	34	7	6	38	24
Fruta	4	1	-	-	-	4
Vianda	20	33	7	6	38	20
Hortalizas	8	18	11	8	10	8
De ello: Tomate	-	-	-	-	1	-
Calabaza	5	14	7	5	9	5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1	8	1	9	-	1
Leguminosa (Frijol)	8	11	19	1	5	8
De ello: Negro	-	-	3	-	-	-
Frutas total	6	1	1	-	21	6
Otras frutas	4	-	1	-	-	4
De ello: Mango	1	1	-	-	17	1
Guayaba	-	-	-	-	2	-
Fruta bomba	-	-	-	-	2	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	642	778	599	638	972	1 272
Tubérculos y raíces	580	725	513	582	582	1 050
Boniato	45	32	51	35	38	92
Yuca	535	694	463	546	544	958
Plátano	62	53	86	56	390	223
Fruta	2	1	2	2	21	11
Vianda	60	52	84	54	369	212
Hortalizas	213	231	229	261	76	510
De ello: Tomate	20	28	25	17	20	62
Calabaza	149	136	156	170	45	337
Arroz	3	-	-	-	-	33
Maíz	169	171	183	212	19	292
Leguminosa (Frijol)	76	74	54	42	43	322
De ello: Negro	16	18	8	10	24	84
Frutas total	28	25	17	20	169	31
Otras frutas	10	16	7	6	14	11
De ello: Mango	5	2	4	2	104	0,1
Guayaba	2	3	4	3	37	1
Fruta bomba	11	3	3	10	14	19

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	824	748	714	778	2 735	3 591
Tubérculos y raíces	550	500	515	543	1 342	1 940
Boniato	53	21	52	32	91	267
Yuca	497	479	462	512	1 163	1 586
Plátano	297	249	199	234	1 393	1 651
Fruta	24	17	14	13	77	119
Vianda	274	231	186	222	1 316	1 535
Hortalizas	200	168	223	223	458	880
De ello: Tomate	20	17	29	18	73	128
Calabaza	143	96	163	131	269	538
Arroz	2	-	-	-	-	17
Maíz	115	149	151	206	586	481
Leguminosa (Frijol)	115	72	64	41	167	251
De ello: Negro	47	14	7	7	19	116
Frutas total	226	247	218	217	723	1 196
Otras frutas	63	84	89	91	22	524
De ello: Mango	95	97	95	91	486	392
Guayaba	28	25	24	25	164	186
Fruta bomba	18	16	10	11	51	95

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	35	70	24	45	214	254
Tubérculos y raíces	19	55	12	14	71	165
Boniato	5	1	2	1	5	27
Yuca	14	55	10	14	52	124
Plátano	16	14	13	30	143	89
Fruta	-	-	-	-	-	1
Vianda	16	14	13	30	143	88
Hortalizas	6	10	11	5	21	108
De ello: Tomate	0	-	-	-	-	2
Calabaza	2	6	8	1	13	90
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	6	-	-	-	76
Leguminosa (Frijol)	5	5	11	4	30	33
De ello: Negro	-	-	-	1	-	-
Frutas total	21	23	20	20	51	50
Otras frutas	5	7	5	6	-	33
De ello: Mango	15	14	14	14	44	14
Guayaba	2	2	1	1	6	2
Fruta bomba	-	-	-	-	1	1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	789	679	690	733	2 521	3 336
Tubérculos y raíces	531	445	503	529	1 271	1 774
Boniato	48	21	51	31	86	239
Yuca	483	424	452	498	1 111	1 462
Plátano	281	234	187	204	1 250	1 562
Fruta	24	17	14	13	-	118
Vianda	258	217	173	191	1 173	1 447
Hortalizas	194	158	212	219	437	772
De ello: Tomate	20	17	29	18	-	127
Calabaza	141	90	142	130	256	448
Arroz	2	-	-	-	-	17
Maíz	115	143	151	206	586	405
Leguminosa (Frijol)	111	68	54	37	137	219
De ello: Negro	47	14	7	6	19	116
Frutas total	204	224	198	203	672	1 145
Otras frutas	58	77	85	85	101	490
De ello: Mango	81	83	81	77	442	378
Guayaba	26	23	23	24	158	184
Fruta bomba	18	16	10	11	50	94

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 165	2 588	2 679	2 573	2 362	3 728
Tubérculos y raíces	2 501	1 658	1 909	1 876	1 847	2 871
Boniato	168	150	271	122	130	317
Yuca	2 322	1 806	1 638	1 754	1 717	2 544
Plátano	664	630	770	697	515	856
Fruta	38	40	57	62	36	70
Vianda	626	590	713	635	479	787
Hortalizas	1 045	798	791	802	829	1 278
De ello: Tomate	74	82	100	49	91	55
Calabaza	694	307	455	365	425	838
Arroz	1	0	0	-	3	3
Maíz	158	157	157	150	222	286
Leguminosa (Frijol)	73	20	42	15	13	26
De ello: Negro	10	1	7	1	2	7
Frutas total	537	766	402	607	418	679
Otras frutas	57	70	66	28	23	242
De ello: Mango	138	337	58	87	195	241
Guayaba	46	44	42	49	43	77
Fruta bomba	296	302	237	444	157	118

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	62	82	49	73	109	240
Tubérculos y raíces	49	78	29	65	93	215
Boniato	11	2	5	0	4	83
Yuca	38	76	24	65	89	132
Plátano	13	4	19	8	16	25
Fruta	-	0	-	-	-	0,02
Vianda	13	4	19	8	16	24
Hortalizas	133	139	132	202	83	199
De ello: Tomate	0	-	-	-	-	1
Calabaza	1	1	5	3	8	51
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	1	-	-	30	21
Leguminosa (Frijol)	1	0	4	0	0	4
De ello: Negro	0	-	-	0	0	1
Frutas total	19	27	14	13	7	42
Otras frutas	5	13	6	5	0	40
De ello: Mango	-	-	-	1	0	-
Guayaba	14	13	8	8	3	2
Fruta bomba	-	-	-	-	4	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 104	3 104	2 506	2 630	2 500	2 253
Tubérculos y raíces	2 453	2 453	1 880	1 880	1 812	1 754
Boniato	157	157	149	266	122	126
Yuca	2 284	2 284	1 730	1 614	1 699	1 628
Plátano	651	651	626	750	689	499
Fruta	38	38	40	57	62	-
Vianda	613	613	585	694	627	463
Hortalizas	912	912	659	659	601	746
De ello: Tomate	73	73	82	100	49	-
Calabaza	694	694	307	451	362	417
Arroz	1	1	0	-	-	-
Maíz	158	158	157	157	150	192
Leguminosa (Frijol)	72	72	20	38	15	13
De ello: Negro	10	10	1	7	1	2
Frutas total	519	519	739	388	593	411
Otras frutas	52	52	57	59	23	23
De ello: Mango	138	138	337	58	86	195
Guayaba	32	32	31	34	41	40
Fruta bomba	296	296	302	237	444	153

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,8	3,1	3,7	3,3	0,9	1,0
Tubérculos y raíces	4,5	2,6	3,7	3,5	1,4	1,5
Boniato	3,2	4,7	5,2	3,8	1,4	1,2
Yuca	4,7	2,5	3,6	3,4	1,5	1,6
Plátano	2,2	7,2	3,9	3,0	0,4	0,5
Fruta	1,6	19,2	4,1	4,8	0,5	0,6
Vianda	2,3	6,9	3,8	2,9	0,4	0,5
Hortalizas	0,2	3,2	3,5	3,6	1,8	1,5
De ello: Tomate	3,7	3,0	3,4	2,7	1,2	0,4
Calabaza	4,9	2,0	3,1	2,8	1,6	1,6
Arroz	0,4	-	-	-	-	0,2
Maíz	1,4	-	1,0	0,7	0,4	0,6
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,8	0,7	0,4	0,1	0,1
De ello: Negro	0,2	1,2	1,0	0,1	0,1	0,1
Frutas total	2,4	-	1,8	2,8	0,6	0,6
Otras frutas	0,9	4,1	0,7	0,3	1,0	0,5
De ello: Mango	1,5	102,1	0,6	1,0	0,4	0,6
Guayaba	1,7	23,3	1,8	2,0	0,3	0,4
Fruta bomba	16,6	112,3	24,1	39,6	3,1	1,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,8	1,6	2,0	1,6	0,5	0,9
Tubérculos y raíces	2,6	4,9	2,5	4,5	1,3	1,3
Boniato	2,1	3,2	2,8	0,4	0,8	3,0
Yuca	2,8	5,0	2,4	4,7	1,7	1,1
Plátano	0,8	0,1	1,5	0,3	0,1	0,3
Fruta	-	0,1	-	-	-	0,0
Vianda	0,8	0,1	1,5	0,3	0,1	0,3
Hortalizas	23,3	7,7	12,0	42,0	4,0	1,8
De ello: Tomate	1,5	-	-	-	-	0,7
Calabaza	0,5	0,1	0,6	2,1	0,6	0,6
Arroz	-	-	-	-	-	.
Maíz	-	-	-	-	-	0,3
Leguminosa (Frijol)	0,2	0,1	0,4	-	0	0,1
De ello: Negro	-	-	-	0,2	-	-
Frutas total	0,9	24,4	0,7	0,7	0,1	0,8
Otras frutas	1,0	1,2	1,3	0,9	-	1,2
De ello: Mango	-	-	-	0,1	0	-
Guayaba	8,2	-	7,6	9,8	0,5	0,9
Fruta bomba	-	-	-	-	4,0	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,9	3,2	3,8	3,4	0,9	1,0
Tubérculos y raíces	4,6	2,6	3,7	3,4	1,4	1,5
Boniato	3,3	4,7	5,3	3,9	1,5	1,0
Yuca	4,7	2,5	3,6	3,4	1,5	1,7
Plátano	2,3	11,9	4,0	3,4	0,4	0,5
Fruta	1,6	36,6	4,1	4,8	-	0,6
Vianda	2,4	11,3	4,0	3,3	0,4	0,5
Hortalizas	4,7	2,9	3,1	2,7	1,7	1,4
De ello: Tomate	3,7	3,0	3,4	2,7	-	0,4
Calabaza	4,9	2,2	3,2	2,8	1,6	1,8
Arroz	0,4	-	-	-	-	0,2
Maíz	1,4	0,9	1,0	0,7	0,3	0,7
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,3	0,7	2,2	0,1	0,1
De ello: Negro	0,2	0,1	1,0	0,1	0,1	0,1
Frutas total	2,5	29,7	2,0	2,9	0,6	0,6
Otras frutas	0,9	3,5	0,7	0,3	0,2	0,4
De ello: Mango	1,7	146,5	0,7	1,1	0,4	0,6
Guayaba	1,2	9,0	1,5	1,7	0,3	0,4
Fruta bomba	16,6	100,8	24,1	39,6	3,1	1,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	3 002,7	2 587,6	2 679,1	2 573,7	2 824,0	3 932,9

7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	1 058,6	798,2	791,2	802,4	1 162,9	1 411,1

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	83 740	83 220	95 711	95 558	85 864	80 430
Hembras	57 641	57 177	65 474	65 649	59 017	56 337
Terneas	8 243	7 668	9 370	8 990	7 678	6 894
Añojas	4 473	4 940	4 813	5 526	4 506	4 084
Novillas	18 403	18 455	21 610	21 791	21 203	21 143
Vacas	26 522	26 114	29 681	29 342	25 630	24 216
Machos	26 099	26 043	30 237	29 909	26 847	24 093
Terminos	8 229	7 475	9 492	9 126	7 817	7 097
Añojos	5 063	5 434	5 654	5 979	4 891	4 068
Toretos	4 155	3 216	5 099	5 152	4 669	3 028
Tos de ceba	7 719	9 088	9 071	8 773	8 664	9 126
Bueyes	632	574	607	559	502	476
Sementales	301	256	314	320	304	298

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	15 216	13 683	15 150	15 984	10 730	9 952
Estatal	509	300	147	719	128	124
No estatal	14 707	13 383	15 003	15 265	10 602	9 828
Muertes totales	3 152	4 164	2 324	4 860	8 547	4 542
Estatal	229	293	564	186	642	421
No estatal	2 923	3 871	1 760	4 674	7 905	4 121

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	13 032,7	9 810	3,6	1 328,5
2017	12 869,7	10 432	3,4	1 233,7
2018	15 025,4	10 609	3,9	1 416,3
2019	13 170,7	10 576	3,4	1 245,3
2020	8 823,0	8 460	2,9	1 042,9
2021	7 424,5	3 675	5,5	2 020,3

7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	13 032,7	12 869,7	15 025,4	13 170,7	8 823,0	7 424,5

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	14 759	12 723	11 598	11 094	11 575	10 781
De ello: Estatal		4 227	3 288	2 953	3 492	3 999	3 310
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	357,0	317,0	373,0	370,0	224,0	334,0
De ello: Estatal		327,0	276,0	364,0	320,0	281,0	290,9

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	cabz	10 591	10 364	9 312	8 670	7 896	8 440
De ello: Estatal		35	27	15	34	5	19
Nacimientos	cabz	4 566	4 966	5 070	4 932	5 526	4 953
De ello: Estatal		25	21	2	34	8	13
Muertes totales	cabz	680	557	485	364	541	595
De ello: Crías		517	43	296	234	344	433
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,0	18,0	10,0	13,5	10,0	12,0

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	5 458	7 350	4 277	4 127	8 645	4 970
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	81,0	70,0	66,0	50,0	34,0	53,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	26	10	3	6	12	7
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	27,0	36,0	33,0	30,0	22,0	28,6

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves						
Empresa especializada	-	-	-	-	-	-
Existencia total de aves	-	-	-	-	-	-
Gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reproductoras	-	-	-	-	3,0	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	...	20,6	16,8	18,8	14,0	14,2

7.26 - Producción de huevos

Miles de unidades

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	177,4	194,8	179,2	173,6	181,5	143,2

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 230	6 284	6 728	6 699	12 036	6 338
Equino	6 230	6 284	6 728	6 699	12 036	6 338
Estatal	503	491	454	523	463	427
Equino	503	491	454	523	463	427
No estatal	5 727	5 793	6 274	6 176	11 573	5 911
Equino	5 727	5 793	6 274	6 176	11 573	5 911

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	14 232	8 105	6 127	255	222	33
2017	15 721	8 786	6 935	182	159	23
2018	11 978	7 120	4 858	108	95	13
2019	10 749	6 494	4 255	122	106	16
2020	12 484	7 072	5 412	11	-	11
2021	11 613	6 245	5 368	80	57	23

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	cabz	5 993	5 784	5 889	5 423	7 561	7 029
De ello: Estatal		45	18	28	22	41	42
Peso en pie	t
De ello: Estatal	
Peso promedio	kg	29,9	27,0	32,0	30,0	32,0	30,4
De ello: Estatal		21,8	15,0	18,0	20,0	41,0	26,6

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	10,7	4,0	6,0	-	-	-
Plantaciones totales	MU	535,6
De ello: Frutales	MU	0,5
Melíferas	MU	524,8
Energéticos	ha	0,5

Fuente: Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo de la economía energética de la provincia.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además, se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2
Combustible diesel	0,2	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	-	-	-	-	-
Tasas %						
Total	-66,7	100,0	-33,3	-25,0	0	-33,3
Combustible diesel	-75,0	200,0	-33,3	-25,0	0	-33,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	-

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Combustible diesel	217,8	602,4	350,4	287,4	334,7	250,8
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	83,6	538,5	231,9	184,8	238,6	220,6
Comercio y reparación de efectos personales	4,2	1,1	2,9	1,5	1,6	1,6
Administración pública	42,9	41,7	48,0	101,1	94,5	28,6

8.3 - Consumo de energía en los hogares

Gigawatt hora

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	26,7	27,7	28,2	28,9	29,3	26,4
Tasas (%)						
Electricidad	5,1	3,7	1,8	2,5	1,4	-9,9

8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 414	2 490	2 377	2 361	2 313	2 106
De ello: Residencial		2 075	2 107	1 990	2 018	2 036	1 842
Nivel de Electrificación	%	97,1	94,4	99,7	99,6	99,6	99,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.5 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores		
			Industria azucarera		
2019	40,0	40,0			-
2020	17,0	17,0			-
2021			-

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2019	100,0	-	.	.	-
2020	100,0	-	-57,5	-57,5	-
2021	.	-	.	.	-

8.6 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica			Grupos Electrógenos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2019	40,0	-	-	-	40,0	-	-	-
2020	17,0	-	-	-	17,0	-	-	-
2021	...	-	-	-	...	-	-	-

AÑOS	Estructura del total (%)				Tasas (%)			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2019	-	-	100,0	-	-	-	.	-
2020	-	-	100,0	-	-	-	-57,5	-
2021	-	-	.	-	-	-	.	-

Nota: Unidad Económica Básica de Grupos Electrógenos y Servicios Eléctricos (GEYSEL), logrando informar año 2019.

8.7 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello:							Pérdidas
				Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	
2016	26,6	5,5	-	-	-	0,5	-	0,1	-	20,9	-
2017	27,7	1,1	-	-	-	0,2	-	0,1	-	26,3	-
2018	35,5	1,9	-	-	-	0,3	-	0,3	-	28,2	-
2019	35,6	6,1	-	-	-	0,3	-	0,3	-	28,9	-
2020	35,1	5,3	-	-	-	0,3	-	0,2	-	29,3	-
2021	31,8	5,0	-	-	-	0,1	-	0,3	-	26,4	-
Tasas (%)											
2016	-16,1	-8,3	-	-	-	400,0	-	-50,0	-	-17,7	-
2017	4,1	-80,0	-	-	-	-60,0	-	0	-	25,8	-
2018	28,2	72,7	-	-	-	50,0	-	200,0	-	7,2	-
2019	0,3	221,1	-	-	-	-	-	0	-	2,5	-
2020	-1,4	-13,1	-	-	-	-	-	-33,3	-	1,4	-
2021	-9,4	-5,7	-	-	-	-66,7	-	50,0	-	-9,9	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2016	137,4	-	81,2	23,5
2017	229,2	-	538,5	9,3
2018	424,6	-	231,9	6,9
2019	387,5	-	184,8	7,7
2020	382,5	-	238,6	7,0
2021	386,8	-	220,6	5,0
Subordinación Local				
2016	1 000,2	-	130,3	52,5
2017	912,6	-	63,9	31,6
2018	1 476,3	-	118,5	3,8
2019	1 430,4	-	101,9	30,8
2020	160,4	-	471,6	4,0
2021	571,1	-	131,7	10,5

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	MP	2 310,8	1 979,2	1 428,7	1 416,1	736,4	4 503,0
Pan	t	1 595,8	1 565,0	1 365,3	1 267,6	1 369,6	1 316,3
Galletas de sal	t	19,2	16,9	16,6	16,3	9,9	-
Otras conservas	t	120,2	166,3	150,0	-	-	54,8
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	170,0	268,2	116,1	-
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	60,7	...	269,7	100,0	...	25,4
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	87,0	...	447,4	247,4	62,0	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	126,4	91,0	83,6	298,8	52,0	611,5	
Pan	100,6	100,3	87,2	92,8	108,0	96,1	
Galletas de sal	77,7	88,0	98,2	98,2	60,7	.	
Otras conservas	.	138,4	90,2	.	-	.	
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	46,9	-	-	.	43,3	.	
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	99,8	-	.	37,1	.	.	
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	96,5	-	.	55,3	25,1	-	

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima; así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Montaje de equipos: Comprende el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Se considera la totalidad de los equipos recepcionados o construidos para sí por el inversionista, con independencia de que requieran o no trabajos de montaje se incluyen todos aquellos equipos y maquinarias ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones, u otros. Dentro de este componente también se incluye la adquisición de mobiliario. Se considera la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Otros: Incluye todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, ni a equipos, ni al montaje de los mismos. Dentro de estos trabajos se encuentran con la siguiente clasificación:

- Proyectos ejecutivos
- Asistencia técnica
- Trabajos de prospección geológica
- Trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas
- Acumulación en la agricultura
- Acumulación en la silvicultura
- Acumulación en la ganadería
- Otros gastos de inversión

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Total	Estatal ^(a)	Unidad	
			Población y entidades no Estatal	
2016	37	7		30
2017	32	16		16
2018	76	10		66
2019	99	29		70
2020	76	14		62
2021	20	5		15

(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Población y entidades		Total	Población y entidades	
	Estatal	no Estatal	Estatal	no Estatal		
2016	100,0	18,9	81,1	112,1		157,9
2017	100,0	50,0	50,0	86,5		53,3
2018	100,0	13,2	86,8	237,5		412,5
2019	100,0	29,3	70,7	130,3		106,1
2020	100,0	18,4	81,6	76,8		88,6
2021	100,0	25,0	75,0	26,3		24,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	176,4	45,2	101,5	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	4 370,0	3 233,7	918,2	1 673,9	937,7	3293,7
Construcción y montaje	2 401,0	2 783,8	65,0	1 180,2	271,9	1 213,2
Equipos	1 540,7	196,4	557,7	444,0	325,1	1 979,6
Otros	428,3	253,5	295,5	49,7	340,7	100,9

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	54,9	86,1	86,1	70,5	29,0	36,8
Equipos	35,3	6,1	6,1	26,5	34,7	60,1
Otros	9,8	7,8	3,2	3,0	36,3	3,1
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	442,4	74,0	28,4	182,3	56,0	351,3
Construcción y montaje	612,2	115,9	2,3	z	23,0	446,2
Equipos	453,4	12,7	284,0	79,6	73,2	608,9
Otros	167,4	59,2	116,6	16,8	685,5	29,6

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

Capacidad promedio: Es la división de la capacidad día existente entre el número de días calendario del período evaluativo. Se expresa en unidades cuando la capacidad es de pasajeros, y en toneladas cuando se trata de la capacidad de carga comercial.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	737,6	1 083,9	1 352,4	952,4	468,1	155,6
Ómnibus	737,6	1 083,9	1 352,4	952,4	468,1	155,6
De ello: Interurbano	435,3	577,1	743,8	536,9	228,5	26,3
Fletes	54,3	59,1	100,9	49,5	66,6	121,6
Viajes realizados (Miles)						
De ello: Ómnibus uso público	8,1	11,4	11,5	7,9	5,8	7,3
De ello: Urbano	8,1	0,6	1,5	0,7	0,1	0
Interurbano	3,2	4,0	4,0	3,2	1,6	0,5

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	737,6
2017	1 068,5
2018	1 332,7
2019	952,4
2020	468,1
2021	155,6

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	10,1
2017	11,4
2018	10,6
2019	7,9
2020	5,8
2021	8,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1	6,5
Uso público	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1	6,5
Automotor	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1	6,5
Uso público	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1	6,5

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	58,2	54,2	57,0	87,0	87,0	70,0
Servicio público		58,2	54,2	57,0	87,0	87,0	70,0
Viajes realizados	U	54 300	11 355	4 178	7 900	2 782	7 000
Servicio público		54 300	11 355	4 178	7 900	2 782	7 000

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	58,2	54,2	57,0	87,0	87,0	70,0
Uso público		58,2	54,2	57,0	87,0	87,0	70,0
Uso no público		54 300	11 355	4 178	7 900	2 782	7 000

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios a la población, a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil mayorista: Recoge la distribución al por mayor de productos alimentarios y no alimentarios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece una selección de productos alimenticios en unidades físicas.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

La **circulación de mercancías en el comercio minorista**, se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La **circulación de mercancías en la alimentación pública**, comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	95,9	93,2	92,7	91,7	70,7	158,4
Per cápita	P	2 518	2 471	2 479	2 471	1 918	4 332
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Variación anual	%	106,6	97,2	99,5	98,9	77,1	224,0

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	61,2	58,0	60,2	61,4	47,7	126,1
Per cápita	P	1 607	1 538	1 610	1 655	1 294	3 448
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3
Variación anual	%	104,8	94,8	103,8	102,0	77,7	264,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	63,8	62,2	64,9	67,0	67,5	79,6

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	34,6	34,9	32,5	30,3	23,0	32,3
Per cápita	P	909	925	869	817	624	883
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	109,8	100,9	93,1	93,2	75,9	140,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	36,1	37,5	35,1	33,0	32,5	20,4

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2016	95 868,8	61 242,7	34 626,1
2017	93 188,7	58 426,7	34 762,0
2018	92 707,9	60 237,6	32 470,3
2019	91 718,8	61 407,9	30 310,9
2020	70 718,2	47 669,9	23 048,3
2021	158 472,4	126 130,8	32 341,6

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	61 242,7	27 624,7	25 819,6	-
2017	58 426,7	28 599,2	29 801,9	-
2018	60 237,6	39 094,4	21 119,9	-
2019	61 407,9	10 695,5	44 534,6	-
2020	47 669,9	17,0	40 791,2	-
2021	126 130,8	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:				
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	34 626,1	12 582,4	5 582,2	7 916,4	1 502,4	6 873,4
2017	34 762,0	11 434,2	5 036,7	10 152,9	1 605,3	6 532,9
2018	32 470,3	10 586,5	5 432,6	9 086,0	2 135,3	5 229,9
2019	30 310,9	10 084,5	5 365,1	8 590,1	1 458,3	4 793,7
2020	23 048,3	8 174,1	4 282,9	4 336,6	1 420,0	4 834,7
2021	32 341,6	675,1	...

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia.

Con la creación del Ministerio del Turismo (MINTUR) en 1994, y la ley de Inversiones Extranjeras (N.º 77 de 1995) se incrementan las asociaciones con capital extranjero y se crean las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística, conformando las cadenas turísticas de Cubanacán e Islazul y las unidades de apoyo y extrahoteleras.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Generalmente dispone de un mínimo de 20 habitaciones.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Bases de campismo: Se anota el total de bases, estén funcionando o no, que se encuentren en existencia al final del período que se informa. Se define como base de campismo el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas.

Capacidad disponible: Se anota la capacidad disponible, en término de plazas, acumuladas hasta el período que se informa.

Se considera como capacidad disponible a ofertar el número de plazas, dadas por los medios de dormir que tienen las cabañas y tiendas de campaña que se ponen a disposición de la población.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Hoteles ^(a)	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	-	-	39	39	39	27
Hoteles	-	-	39	39	39	27
Total de plazas	-	-	90	90	90	36
Hoteles	-	-	90	90	90	36

(a) Nota: El Hotel Guáimaro no tuvo operaciones los años 2016 y 2017 por estar en reparación capital.

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	122	20,0	1 760,0
2017	1	122	20,0	1 037,0
2018	1	122	20,7	1800,3
2019	1	122	21,9	906,0
2020	1	122	13,0	831,4
2021	1	122	0,2	3,7

CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TÉCNICA

INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se comprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo, se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

De ellos: Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Obremos: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24	24	24	24	24	24
Nivel superior	10	10	10	10	10	10
De ello: Investigadores ^(a)	7	7	7	7	7	7
Nivel medio	10	10	10	10	10	10
Otros	4	4	4	4	4	4

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24	24	24	24	24	24
De ello: Mujeres	12	12	12	12	12	12
Dirigentes	3	3	3	3	3	3
Técnicos	9	9	9	9	9	9
Administrativos	3	3	3	3	3	3
Operarios	3	3	3	3	3	3
Servicios	6	6	6	6	6	6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), Correos y Joven Club de Comunicación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Densidad telefónica fija: Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	3	3	3	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 048	3 424	3 424	3 792	3 792	3 792
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 104	3 104	3 104	3 046	3 168	3 312
Teléfonos instalados de todo tipo	3 680	3 637	3 681	4 061	3 428	3 576
De ello: Residencial	2 287	2 281	2 282	2 286	2 595	2 749
Teléfonos públicos instalados	256	256	256	269	221	223

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Camagüey.

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	2,8	5,2	3,3	2,8	1,0	1,1
Ordinaria impuesta	0,7	1,2	1,0	0,7	-	0,1
Certificado impuesto	2,1	4,0	2,2	2,1	1,0	0,9
Telegramas de salida total	2,0	1,1	0,1	0,1	-	0,1
Distribución de prensa total	1 100,0	1 100,0	1 100,0	1 100,0	1 032,0	1 328,0
Periódicos	1 051,1	1 051,1	1 051,1	1 051,1	950,0	1 042,9
Granma	600,0	600,0	600,0	927,3	614,0	666,0
Juventud Rebelde	300,0	300,0	300,0	88,2	201,0	252,4
Provincial	100,0	200,0	200,0	36,0	135,0	124,5

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
Cantidad de computadoras	25	25	25	25	25	25
Profesores	17	18	18	18	19	20
Graduados en cursos impartidos desde su creación	168	875	687	690	523	343
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 759	12 759	12 759	12 416	12 416	12 416

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en la provincia, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

En la educación superior se incluye la matrícula en cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como los datos correspondientes a los programas de universalización de la educación superior.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Número de niños de 0-3 años y de 4-6 años matriculados en círculos infantiles por cada mil niños en esas edades: Es la sumatoria de niños matriculados en círculos infantiles con esas edades entre la población de esos rangos de edades, dividido por 1 000.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	552	540	540	540	540	540
Matrícula final	366	366	401	353	384	414
De ello: Prescolar	63	64	63	68	66	66
Asistencia promedio anual	339	315	332	256	329	322
Personal técnico educacional	71	67	74	77	66	80
De ello: Educadoras graduadas	30	25	24	16	19	62
Madres beneficiadas	330	346	370	324	357	386

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	366	365	409	353	384	414
2 ^{do} año	61	38	54	42	60	86
3 ^{er} año	88	72	81	89	74	77
4 ^{to} año	79	111	81	77	98	98
5 ^{to} año	75	80	122	77	86	87
6 ^{to} año	63	64	63	68	66	66

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	339	315	332	256	329	322
2 ^{do} año	49	27	37	23	41	61
3 ^{er} año	94	62	65	60	61	57
4 ^{to} año	68	102	64	57	84	80
5 ^{to} año	67	67	107	54	80	61
6 ^{to} año	61	57	59	62	63	63

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	540	414	386

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	38	42	45	42	42	43
Personal docente	861	959	928	895	879	892
Matrícula inicial	4 608	5 097	5 019	4 652	4 516	4 508
Graduados	1 107	1 084	1 105	1 053	942	...
Becarios	467	463	394	380	347	304
Seminternos	1 428	1 881	1 889	1 374	1 368	1 294

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	38	42	45	42	42	43
Primaria	27	30	30	30	30	31
Urbana	12	12	12	12	12	12
Rural	15	18	18	18	18	19
Media	9	9	9	9	9	9
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idioma	-	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	861	959	928	895	879	892
Prescolar	20	98	31	33	41	36
Primaria	454	474	460	440	470	487
Media	338	340	324	306	319	319
Secundaria básica	76	182	178	158	162	163
Preuniversitario	76	70	70	72	76	74
Técnica y profesional	75	88	76	76	81	82
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	11	14	11	14	18	20
Facultad obrero campesina	11	12	9	12	14	15
Idiomas	-	2	2	2	4	5
Especial	38	33	33	34	31	30

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	656	756	749	661	690	696
Prescolar	26	98	85	39	41	36
Primaria	288	313	336	311	323	339
Media	311	316	301	281	292	287
Secundaria básica	172	169	163	142	146	145
Preuniversitario	68	64	65	66	68	63
Técnica y profesional	71	83	73	73	78	79
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	10	12	10	13	17	19
Facultad obrero campesina	10	10	8	11	13	14
Idiomas	-	2	2	2	4	5
Especial	21	17	17	17	17	15

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 608	5 097	5 019	4 652	4 516	4 508
Prescolar	246	670	659	317	279	292
Primaria	1 985	1 934	2 000	1 956	2 008	1 975
Urbana	1 609	1 552	1 606	1 557	1 597	1 549
Rural	376	382	394	399	411	426
Media	2 205	2 277	2 147	2 023	1 861	1 853
Secundaria básica	1 245	1 206	1 075	1 005	903	915
De ello: En el campo	160	194	210	243	222	206
Preuniversitario	520	502	530	516	458	412
De ello: En el campo	251	234	239	260	212	182
Técnica y profesional	440	569	542	502	500	526
De ello: Técnico medio	214	262	313	481	424	446
Oficios	14	17	17	21	20	11
Adultos	126	171	166	310	331	352
Facultad obrero campesina	126	129	128	185	221	263
Idioma	-	42	38	125	110	89
Especial	46	45	47	46	37	36

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 246	2 425	2 418	2 218	2 175	2 175
Prescolar	124	320	314	123	131	152
Primaria	939	929	936	940	969	945
Urbana	774	765	765	761	776	745
Rural	165	164	171	179	193	200
Media	1 085	1 054	1 048	944	857	846
Secundaria básica	603	575	500	464	430	431
De ello: En el campo	72	85	95	104	99	96
Preuniversitario	343	316	344	305	265	235
De ello: En el campo	156	134	145	143	123	101
Técnica y profesional	139	166	204	175	162	180
De ello: Técnico medio	80	95	111	169	124	129
Oficios	2	2	2	6	9	6
Adultos	80	108	102	194	207	221
Facultad obrero campesina	80	81	78	115	135	166
Idioma	-	27	24	79	72	55
Especial	18	14	18	17	11	11

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21
Municipio	95,5	93,2	93,2	93,5	99,7	97,5	96,2	97,5

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21	2017/18 TM	OC	2018/19 TM	OC	2019/20 TM	OC
Municipio	87,3	92,0	91,4	88,8	93,0	102,3	93,0	102,3	73,9	-

16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 107	1 084	1 105	1 053	942
Primaria	364	316	319	264	319
Urbana	296	260	269	222	267
Rural	68	56	50	42	52
Media	683	726	689	654	549
Secundaria básica	405	439	439	354	307
De ello: En el campo	40	61	55	79	79
Preuniversitario	196	138	157	172	167
De ello: En el campo	102	69	84	84	74
Técnica y profesional	76	149	146	138	75
Técnico medio	16	71	42	92	68
Obrero calificado	60	78	104	46	7
Adultos	48	36	76	115	64
Educación Obrero Campesina	-	-	34	57	-
Secundaria Obrero Campesina	23	28	18	27	20
Facultad Obrero Campesina	25	8	24	31	30
Idioma	-	-	-	...	14
Especial	12	6	21	10	10

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	549	497	456	500	484	
Primaria	160	156	134	134	152	
Media	347	341	291	321	290	
Secundaria básica	196	223	162	162	144	
Preuniversitario	125	85	102	102	112	
Técnica y profesional	24	33	27	57	34	
Adultos	34	17	26	40	40	
Especial	8	1	5	5	2	

16.14- Becarios por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Total	467	463	394	380	347	304	
Primaria	34	20	13	14	17	-	
Rural	34	20	13	14	17	-	
Media	415	424	365	348	316	291	
Secundaria básica	160	164	147	129	110	90	
Preuniversitario	126	105	99	107	81	64	
Técnico y profesional	129	155	119	112	125	137	
De ello: Técnico medio	65	95	82	111	125	137	
Especial	18	19	16	18	14	13	

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 558	5 097	5 019	4 585	4 516	4 508
Externos	2 663	2 753	2 736	2 831	2 801	2 910
Seminternos	1 428	1 881	1 889	1 374	1 368	1 294
Internos	467	463	394	380	347	304
Prescolar	246	670	659	250	279	292
Externos	207	219	176	181	174	164
Seminternos	39	451	483	69	105	128
Primaria	1 935	1 934	2 000	1 956	2 008	1 975
Externos	1 271	1 249	1 243	1 221	1 231	1 244
Seminternos	630	665	744	721	760	731
Internos	34	20	13	14	17	-
Media	2 205	2 277	2 147	2 023	1 861	1 853
Externos	1 041	1 100	1 132	1 098	981	1 131
Seminternos	749	753	650	577	564	431
Internos	415	424	365	348	316	291
Adultos	126	171	166	310	331	352
Externos	126	171	166	310	331	352
Especial	46	45	47	41	37	36
Externos	18	14	19	21	18	19
Seminternos	10	12	12	7	5	4
Internos	18	19	16	18	14	13

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	440	481	463	481	424	526
Técnico medio	214	262	313	481	424	515
Industrial	-	-	-	-	-	99
Producción agropecuaria	-	90	120	159	185	185
Economía	35	121	145	139	144	145
Otras	179	51	48	183	95	86
Obrero calificado	226	219	150	21	20	11
Construcción	19	63	55	-	-	-
Producción agropecuaria	-	37	25	-	-	-
Otras ^(a)	207	119	70	21	20	11

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

16.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	76	149	146	138	75
Técnico medio	16	71	42	92	68
Economía	-	15	22	31	...
Producción agropecuaria	16	25	20	21	...
Otras	-	31	-	40	...
Obrero calificado	60	78	104	46	7
Construcción	-	46	-	-	-
Producción agropecuaria	14	14	13	-	-
Otras ^(a)	46	18	91	46	7

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

16.18 - Matrícula inicial por 100 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	516	508	530	527	541	536
Secundaria básica	323	317	285	270	243	248
Preuniversitario	135	132	141	139	123	112
Técnica y profesional	114	149	144	135	134	143
Técnico medio	56	69	83	129	114	121
Escuelas de Oficios	4	4	5	5	5	3

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoide tetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	Médicos de familia	De ello: Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras	Técnicos
					y auxiliares ^(a)	y auxiliares
2016	221	143	44	17	251	348
2017	233	37	55	32	254	290
2018	252	35	50	15	251	272
2019	221	41	59	32	237	234
2020	255	95	62	9	231	226
2021	258	59	65	9	234	242

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	221	171	44	861
2017	233	161	55	683
2018	252	148	50	749
2019	221	167	59	627
2020	255	144	62	594
2021	258	142	65	563

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Unidad								
	Sector Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Otros
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		
2016	174	22	9	-	-	-	1	112	77
2017	185	22	9	-	-	-	1	6	147
2018	197	22	6	-	-	-	1	6	159
2019	169	25	9	-	-	-	1	7	127
2020	189	25	9	-	-	-	1	7	147
2021	184	22	12	-	-	-	1	7	142

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.

Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	37	39	39	41	42	42
Asistencia médica	35	37	37	39	40	40
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	34	36	36	38	39	39
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	31	33	33	35	36	36
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

(a) Incluye consultorios médicos.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	129	129	129	129	134	134
Asistencia médica	101	101	101	101	106	106
Hospitales	101	101	101	101	106	106
Generales	101	101	101	101	106	106
Asistencia social	28	28	28	28	28	28
Hogares de ancianos	28	28	28	28	28	28

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	91	100	101	101	106	106
Hospitales	91	100	101	101	106	106
Generales	91	100	101	101	106	106
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 967	4 133	4 567	5 864	4 642	8 013
Hospitales	2 967	4 133	4 567	5 864	4 135	4 662
Generales clínico quirúrgicos	2 967	4 133	4 567	5 864	4 135	4 662
Otras unidades	-	-	-	-	507	3 351
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Otros ^(a)	-	-	-	-	507	3 351

(a) Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	308,8	256,3	52,5	83,1
2017	342,2	289,8	52,4	83,7
2018	382,0	329,9	52,0	77,5
2019	512,2	461,6	50,6	79,0
2020	413,2	379,2	34,0	35,8
2021	413,4	379,4	34,0	17,4
	Consultas por habitante			
2016	8,1	6,7	1,4	2,0
2017	9,0	7,7	1,4	2,0
2018	10,2	8,8	1,4	2,0
2019	12,0	11,0	1,0	2,0
2020	11,1	10,2	0,9	0,9
2021	11,3	10,4	0,9	0,5

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	290,6	362,6	330,0	461,6	379,2	379,4
Hospitales	34,6	73,6	39,5	33,9	17,3	20,2
Generales clínico quirúrgicos	34,6	73,6	39,5	33,9	17,3	20,2
Policlínicos	256,0	289,0	290,5	427,7	361,9	359,2

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	52,5	52,3	52,0	50,6	34,0	34,0
Hospitales	34,3	34,3	35,2	33,5	6,2	6,2
Generales clínico quirúrgicos	34,3	34,3	35,2	33,5	6,2	6,2
Policlínicos	18,2	18,0	16,8	17,1	27,8	27,8

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total BCG (menores de 1 año)	156	282	173	158	175	175
Triple bacteriana (DPT)	348	373	33	320	-	-
Duple (DT)	335	342	369	314	223	223
Toxoide tetánico (TT)	4 971	5 571	4432	2 716	2 789	2 789
Antitífóidica (AT)	1 002	1 040	978	988	123	123
Triple viral (PRS)	682	331	717	347	264	264
Hepatitis B (HBV)	162	292	483	195	68	68
Haemophilus influenzae (Hib)	336	369	-	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	355	323	690	659	531	531
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	371	319	1259	962	1 159	1 159

17.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	134
Asistencia médica		106
De ello: Hospitales		106
Asistencia social		28
Ingresos	U	8 013
De ello: Hospitales		4 662
Consultas médicas	MU	379,4
Hospitales		20,2
Policlínicos ^(a)		359,2
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	17,4

^(a) Incluye consultorios médicos.

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	6	19	9	12	11	11
Diarreicas agudas	1 105	940	494	389	277	277
Escarlatina	1	12	1	2	-	-
Hepatitis	-	2	2	1	3	3
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	24	24
Lepra	2	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	1	-	-	2	5	5
Respiratorias agudas	25 348	25 161	6426	11 890	11 157	11 157
Sífilis	3	17	5	5	8	8
Tuberculosis	2	2	1	2	-	-
Varicela	60	43	27	39	8	8
Leptospirosis	1	-	-	-	-	-
SIDA	4	4	4	5	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	15,8	50,6	24,2	32,6	29,8	30,1
Diarreicas agudas	2 916,6	2 503,3	1319,9	1 055,4	751,6	757,5
Escarlatina	2,6	32,0	2,6	5,4	-	-
Hepatitis	-	5,3	5,3	2,7	8,1	8,2
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	65,1	65,6
Lepra	5,3	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	2,6	-	-	5,4	13,6	13,7
Respiratorias agudas	66 906,0	67 004,9	17 170,3	32 259,8	30 271,0	30 509,4
Sífilis	8	45	120,2	13,6	21,7	21,9
Tuberculosis	5	5	2,6	5,4	-	-
Varicela	158,4	114,5	72,1	105,8	21,7	21,9
Leptospirosis	2,6	-	-	-	-	-
SIDA	10,6	10,7	10,6	13,6	-	-

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	91	91	100	100	243	246	269	273
Enfermedades del corazón	112	96	123	123	299	260	331	336
Influenza y neumonía	28	34	26	26	75	92	70	71
Enfermedades cerebrovasculares	32	36	32	32	86	97	86	88
Accidentes	21	9	21	21	56	24	56	57
Arteria y arteriolas	9	15	5	5	35	41	13	14
Crónicas respiratorias	10	14	7	7	27	38	19	19
Diabetes	12	7	10	10	80	19	27	27
Suicidios y lesiones autoinfligidas	6	3	3	3	16	8	8	8

17.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	-	-	-	-	-	358,4

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	358,4
Directas	-	-	-	-	-	358,4
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	...
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	...
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	...
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.17 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	-	5,8	5,8	9,9	6,3	10,8

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	1	1	1	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	1	2	2	3

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	-	14,6	5,8	9,9	6,4	10,8

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	2	2	-	-	-

17.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	5,4	2,9	5,3	5,6	7,7	3,9

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

17.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	1 947	1 942
2017	1 930	1 930
2018	6 930	1 930
2019	541	541
2020	541	541
2021

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en la provincia.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, Radio y Televisión, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son las construcciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas o asientos instalados y compartimientos para la habilitación de los artistas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor que 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Días de exhibición: Se refiere al número de días que se encuentra abierta al público una exposición.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias, así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	2	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	1	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	2	2	2	2	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	1	-	-	1	2
CONCEPTO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	4	4	5	5	5	5
Música	4	4	5	5	5	5
Integrantes	12	12	48	48	53	50
Música	12	12	48	48	53	40

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Música	121	135	87	188	116	90
Espectáculos	250	241	-	-	49	30
Teatro	435	-	-	-	16	6
Exposiciones profesionales						
De ellas: En galerías de arte	10	11	10	10	4	6
Servicios prestados en bibliotecas (M)	33,9	32,8	33,1	33,5	26,8	20

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asistentes a funciones de:						
Música	40,0	63,0	71,8	72,2	48,9	22,2
Teatro	6,0	-	-	-	576,0	-
Danza	25,0	22,0	-	-	821,0	-
Visitantes a:					450,0	-
Exposiciones profesionales	25,2	23,1	16,1	16,1	4,0	-
De ellas: Galerías de arte	25,2	21,3	16,1	16,1	4,0	-
Museos	20,2	19,9	2,6	16,7	10,1	-
Usuarios de bibliotecas	33,0	32,5	23,9	23,8	17,7	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	25,2	23,5	24,2	25,1	25,5	25,8
Número de usuarios	M	25,0	26,3	23,9	23,9	17,7	7,8
De ello: Lectores		0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4
Número de servicios prestados	M	33,9	33,1	33,1	33,5	25,1	9,3
De ello: Obras circuladas		29,3	25,3	26,6	26,8	19,5	7,2
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...		24	22,8	25,3	25,5
Servicios prestados por usuarios	M	1,35	1,25	1,38	1,40	1,42	1,19

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	330	330	233	167	166	150
Número de integrantes	U	764	764	599	464	436	404
Número de actividades	U	1 875	1 875	1 876	1 900	1 450	-
Número de asistentes	M	115,0	115,0	145,2	318,5	221,0	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	25,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		25,5
Número de servicios prestados	M	9,3
De ello: Obras circuladas		7,2
Número de usuarios	M	7,8
De ello: Lectores		0,4
Personal bibliotecario	U	-
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	1,8
De ello: Especializado		-
Generales		1,8
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	2
Días de exhibición en galerías de arte	Días	56

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 840	5 840	5 840	5 840	5 840	5 840
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	-

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Guáimaro	3	3	3	3	3	3	3

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	6 852	10 208	7 556	9 350	2 206	1 738
Áreas deportivas total	942	742	489	667	1 105	...
Áreas de iniciación	620	379	233	328	356	...
Áreas especiales (talento)	322	363	256	339	376	...
Cultura física total	5 910	9 466	7 067	8 683	1 101	1 738
Gimnasia básica para la mujer	250	556	245	2 118	81	1 642
Preparación física para adultos	2 321	3 882	4 200	4 501	661	-
Gimnasia con el niño	2 129	2 089	2 175	1 159	269	-
Gimnasia aerobia	1 210	2 939	447	905	90	96

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personal deportivo pedagógico	138	151	149	153	128	137
Centros combinados	40	47	45	45	27	45
Recreación	16	14	14	18	15	15
Cultura física	20	36	36	36	23	23
Educación física	62	54	54	54	63	54

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
Practicantes sistemáticos	1 738
Áreas deportivas total	...
Áreas de iniciación	...
Áreas especiales (talento)	...
Cultura física total	1 738
Gimnasia básica para la mujer	1 642
Preparación física para adultos	-
Gimnasia con el niño	-
Gimnasia aerobia	96
Personal deportivo pedagógico	137
Centros combinados	45
Recreación	15
Cultura física	23
Educación Física	54

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes.

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	322	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	40	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	140	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	142	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	22	80	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	12	24	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	10	20	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	36	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración,

a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total, transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	42 411	39 957	94,2
2007	42 124	40 681	96,6
2010	29 984	29 270	97,6
2012	28 852	27 790	96,3
2015	29 106	26 523	91,1
2017	28 871	26 880	93,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	97	22	22,7
2007	97	30	30,9
2010	68	19	27,9
2012	66	25	37,9
2015	62	22	35,5
2017	62	21	33,9

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	42 014	41 306	98,3
2007-2008	42 334	41 056	97,0
2012-2013	29 836	27 867	93,4
2017-2018	29 083	25 949	89,2

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	6	5	83,3
2007-2008	6	3	50,0
2012-2013	4	1	25,0
2017-2018	4	1	25,0

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	42 014	41 306	98,3
2007-2008	42 334	41 056	97,0
2012-2013	28 836	2 767	93,4
2017-2018	29 083	25 949	89,2

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	3	1	33,3
2007-2008	3	3	100,0
2012-2013	2	2	100,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Guáimaro a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2021 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	31	1	58
2017	43	1	66
2018	34	3	31
2019	29	3	27
2020	26	1	26
2021	38	6	45

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	0,03	0,02	0,09	0,10	0,04	0,16

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guáimaro	2,6	2,7	8,0	8,1	2,7	16,4

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

21.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes del tránsito		43	34	29	26	38
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,03	0,02	0,09	0,10	0,04	0,16
Fallecidos por accidentes del tránsito	1	1	3	3	1	6
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	2,6	2,7	8,0	8,1	2,7	16,4
Lesionados por accidentes del tránsito	58	66	31	27	26	45

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

